



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning  
United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning

**ILPES**

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale  
Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification

---

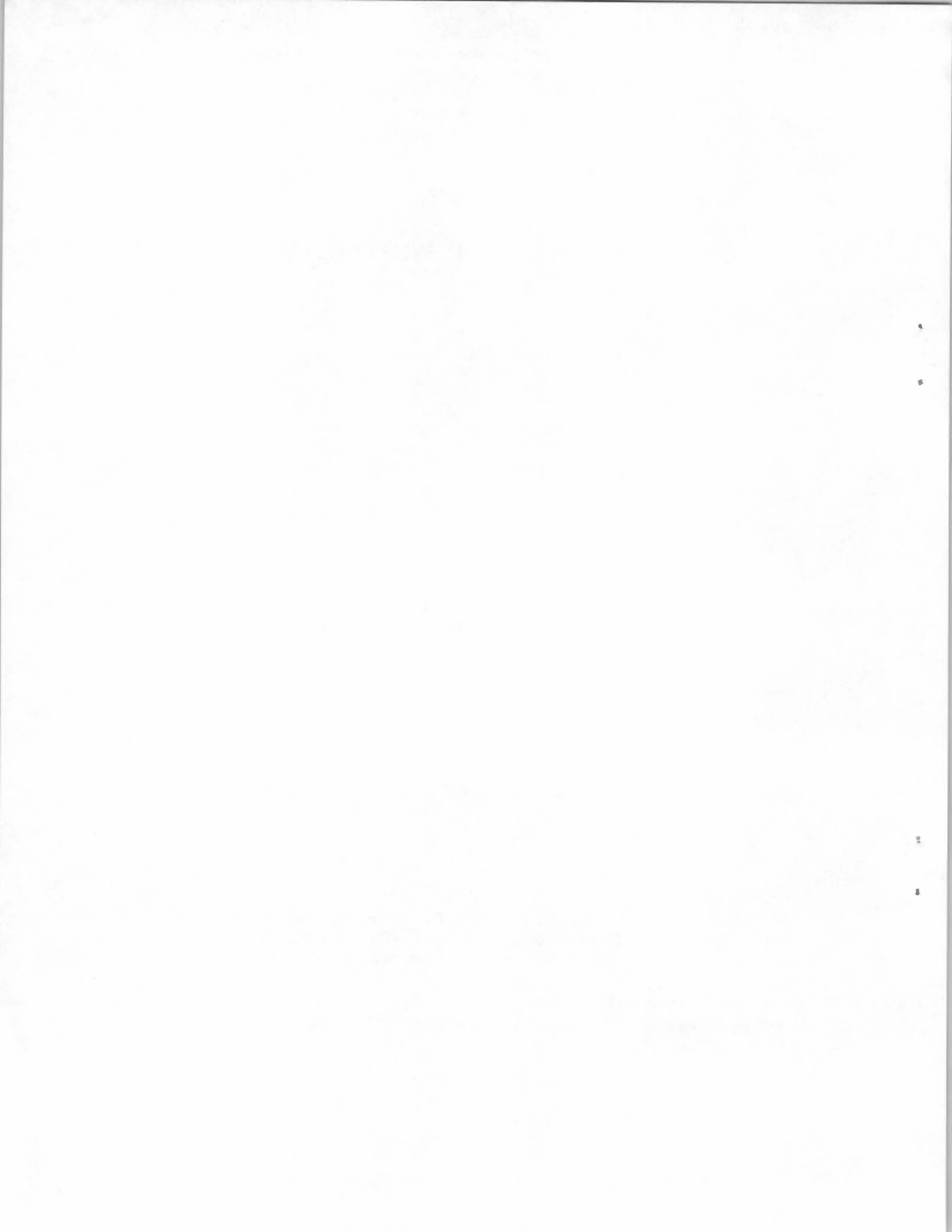
## **DIRECCION DE POLITICAS Y PROYECTOS SOCIALES**

### **EL TRABAJO TEMPORAL EN LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA \***

**Sergio Gómez \*\*  
Emilio Klein**

\* El presente documento se reproduce para uso exclusivo de los/as participantes al **II Curso Internacional sobre Descentralización, Gestión Municipal y Desarrollo Local**, ILPES, Santiago de Chile, 7 de agosto al 8 de septiembre de 1995.

\*\* Este trabajo corresponde a la introducción del libro editado por los mismos autores **Los pobres del campo. El trabajador eventual**, FLACSO/PREALC, Santiago de Chile, 1993, pp. 1-9.



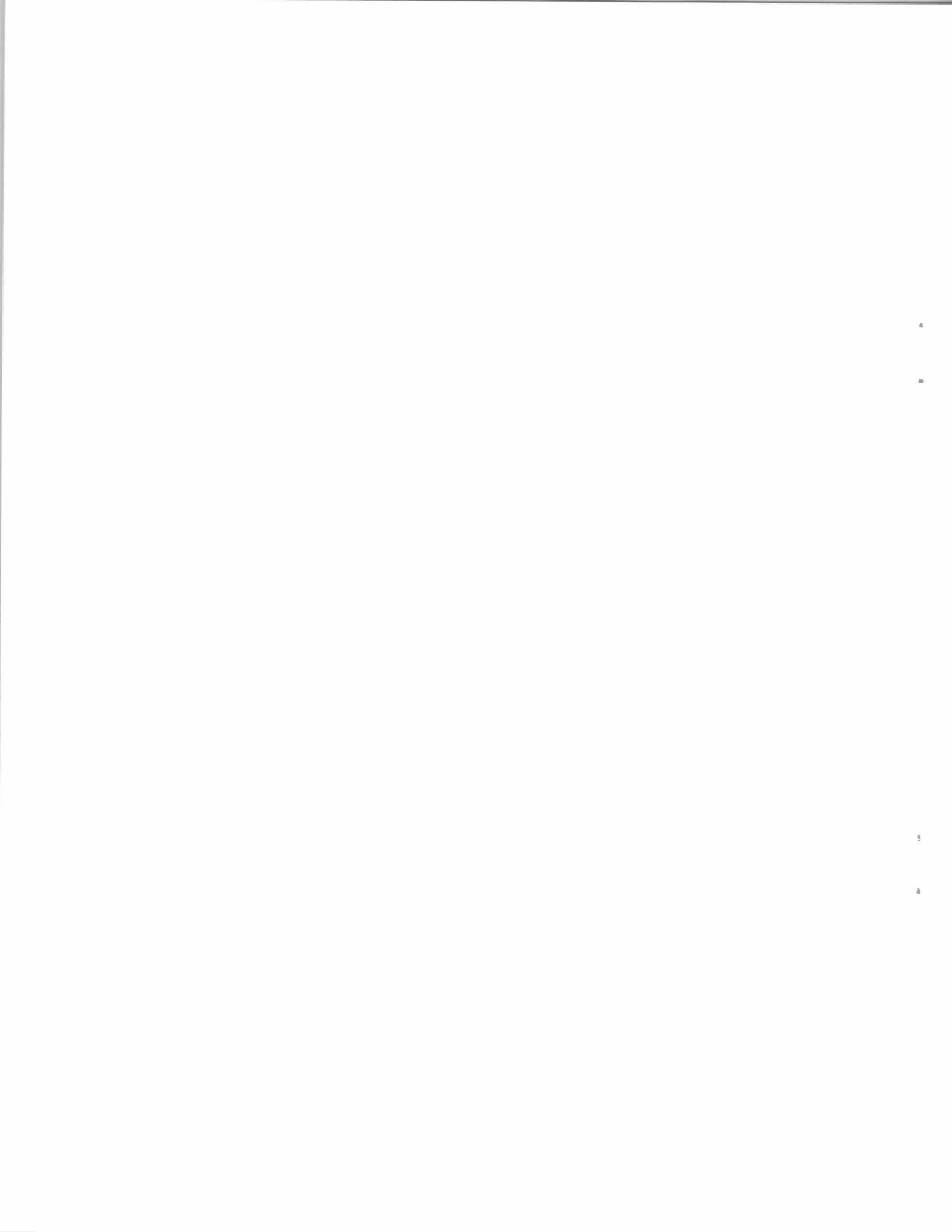
## **DIRECCION DE POLITICAS Y PROYECTOS SOCIALES**

### **EL TRABAJO TEMPORAL EN LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA \***

**Sergio Gómez \*\*  
Emilio Klein**

\* El presente documento se reproduce para uso exclusivo de los/as participantes al **II Curso Internacional sobre Descentralización, Gestión Municipal y Desarrollo Local**, ILPES, Santiago de Chile, 7 de agosto al 8 de septiembre de 1995.

\*\* Este trabajo corresponde a la introducción del libro editado por los mismos autores **Los pobres del campo. El trabajador eventual**, FLACSO/PREALC, Santiago de Chile, 1993, pp. 1-9.

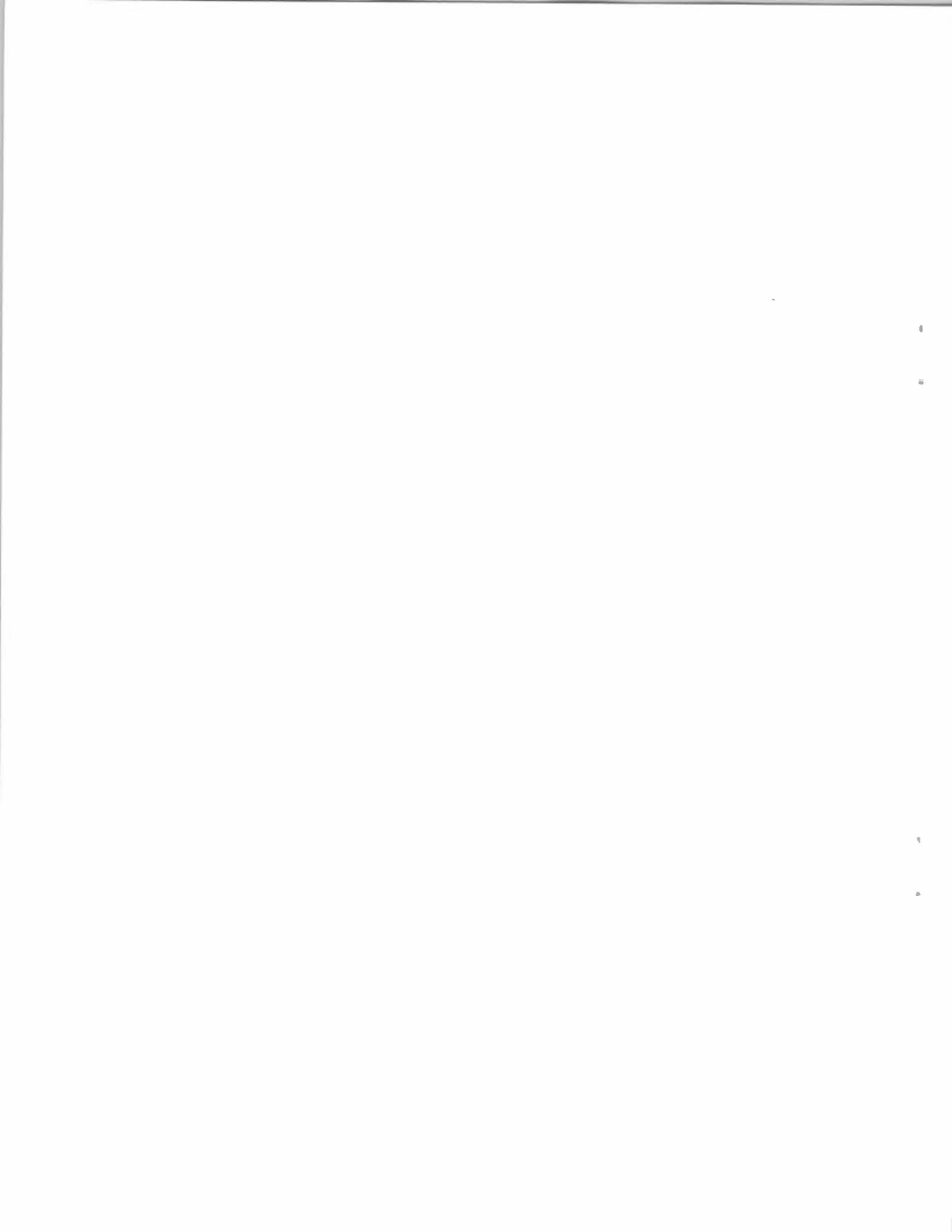


# LOS POBRES DEL CAMPO

EL TRABAJADOR EVENTUAL

*Editado por:*  
*Sergio Gómez*  
*Emilio Klein*

FLACSO / PREALC



**EL TRABAJO TEMPORAL  
EN LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA**

**Sergio Gómez  
Emilio Klein**

La evolución del sector agrícola en América Latina, que ha pasado en muchos países por un rápido proceso de modernización, ha significado un cambio drástico en la estructura agraria y en los actores sociales presentes en el mercado del trabajo. En esta presentación se quiere abordar analíticamente las condiciones en las que dicho cambio se produjo y destacar los resultados más generales que se pueden identificar. En el resto del libro se presentan cinco estudios de caso en diferentes países que muestran la realidad del trabajo temporal en la agricultura latinoamericana —una de las categorías sociales emergentes que es el objeto de este libro— siguiendo un esquema común.

Los trabajos de cada uno de los países tienen una primera parte dedicada a un diagnóstico cuantitativo que pretende identificar la magnitud del fenómeno y conocer —hasta donde las fuentes de información lo permiten— algunas de las características de la oferta de mano de obra. Al mismo tiempo se describen las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores temporales y se analiza la legislación vigente que se aplica a ellos. Posteriormente se realiza una descripción de los programas de apoyo que existen —o se analizan las razones por las cuales no los hay— tanto por organismos gubernamentales como no gubernamentales, para terminar con algunas sugerencias sobre políticas de modo de mejorar las condiciones laborales de estos nuevos trabajadores que han emergido con fuerza en el sector rural de la región<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los trabajos constituyen la base del Proyecto Regional "Trabajadores Temporales en la Agricultura Latinoamericana", coordinado conjuntamente por PREALC y FLACSO. En noviembre de 1993 se

Antes de entrar a tratar temas más sustantivos conviene advertir que los trabajos que se presentan para cada uno de los países tienen particularidades específicas. En los distintos trabajos se observan una diversidad de situaciones que van desde aquellas que pueden ser consideradas como las más tradicionales hasta otras que representan el extremo de la modernidad. Ello quiere decir que las características de los temporeros que se analizan en cada uno de los cinco países son diferentes y, por lo tanto, hay que ser cauteloso con las generalizaciones de las cuales se puedan derivar políticas y programas de apoyo.

Por otra parte, a esta diversidad de situaciones de los trabajadores hay que agregar aquellas que se derivan de las diversas unidades de análisis que se utilizan y que corresponden a: países, regiones, zonas, productos, programas; en varios estudios se utiliza una variedad de ellos. Creemos que esta característica le otorga una riqueza al análisis, aunque en algunos casos pueda complicar los esfuerzos comparativos. A continuación se presenta una reseña de los principales temas que surgieron durante la discusión de los trabajos que conforman los capítulos siguientes.

#### A. LOS REQUERIMIENTOS TEMPORALES DE MANO DE OBRA EN LA AGRICULTURA

La actividad agrícola —así como muchas otras actividades económicas— tiene un carácter estacional. Eso implica que el uso de la mano de obra es variable a lo largo del año y esta característica que siempre ha existido, pero —a diferencia de otras actividades— la estacionalidad agrícola tiene una base biológica. De manera que en la agricultura siempre han existido requerimientos de trabajadores durante ciertas temporadas. Una característica peculiar de la agricultura tradicional, que fue plenamente ilustrada, es que esta mano de obra temporal provenía o bien de la pequeña producción campesina, o de las familias de trabajadores asentados en las grandes propiedades, surgidos como consecuencia de instituciones sociales como el inquilinaje, los moradores, los peones acasillados, los huasipungos y otros. Se conformaba, por lo tanto, una relación simbiótica o un dualismo funcional entre la pequeña y la gran propiedad (Barraclough y Collarte, 1971; Hintermeister, 1985, y De Janvry, 1981), relación que todavía subsiste en muchos países<sup>2</sup>.

Sin embargo, desde la década del 60 se comenzó a percibir la existencia de grupos de trabajadores agrícolas temporales que no tenían su origen en la pequeña propiedad campesina, sino que constituían los indicios de un nuevo grupo social, propiamente proletarios del sector rural, que habían surgido como consecuencia de la descomposición de instituciones sociales arcaicas, por un lado, y de la implementación de políticas agrarias gubernamentales, en particular las relativas a las reformas en la propiedad de la tierra, por otro (Klein,

realizó en la sede del PREALC, Santiago de Chile, un taller de discusión de todos los trabajos presentados en este libro.

<sup>2</sup> Ver, por ejemplo, los trabajos de Sánchez y Martínez y, en alguna medida, el de Baumeister.

1983). La particularidad de esta categoría es que los trabajadores eran permanentemente temporales, y su inserción laboral se asociaba a la estacionalidad de las labores en los cultivos, especialmente durante la cosecha, labor que había sufrido alteraciones en la demanda de empleo como producto de la modernización agrícola. En efecto, con la introducción de tecnologías de diverso tipo, el volumen cosechado de producto aumentó y al mismo tiempo también la duración de la faena, con lo cual en el momento más alto de la demanda de mano obra creció, requiriéndose cantidades mayores de trabajadores por períodos más largos (Da Silva, 1981). Concomitante a ese proceso de mayor demanda de empleo en cierto período del año, con la introducción de tecnología disminuyeron los requerimientos de mano de obra durante buena parte del resto del año, produciéndose así un aumento de la estacionalidad global por cultivo.

Esta mayor demanda de empleo temporal pudo ser satisfecha por una categoría social liberada de la tierra y dispuesta a contratarse por un salario, es decir, por trabajadores temporales que ahora ocupan nuestra atención. El otro sector que compone esta categoría son todavía campesinos, pequeños productores que en muchos países migran, usualmente largas distancias, muchas veces acompañados por su familia y que permanecen en los campos de cosecha alrededor de cuatro meses, para después volver a sus hogares de origen de modo de desarrollar actividades agrícolas en sus propias explotaciones. Existe, sin embargo, alguna evidencia como en Brasil y México, por ejemplo, que sugiere que muchos migrantes se van quedando cada vez períodos más largos en los lugares donde encuentran empleo asalariado, y terminan radicándose en esas zonas en forma permanente, abandonando su posición campesina. Es el caso observado en el sur del Brasil con la inmigración de nordestinos y en el norte de México con inmigrantes de Oaxaca y Guerrero.

Este proceso de concentración de la mano de obra temporal en ciertas zonas y regiones ocurre también cuando se considera que otra característica del proceso de modernización agrícola es que las empresas se especializan en un solo producto, y conjuntos de empresas conforman áreas geográficas dedicadas a la explotación comercial especializada. Así se encuentran regiones que se dedican básicamente a la explotación frutícola, hortícola, algodónera, etc.

## B. EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DEL TRABAJO

Los cambios ocurridos como consecuencia de la modernización de la agricultura afectaron el modo de funcionamiento del mercado del trabajo en al menos tres sentidos. El primero se refiere al aumento de los empleos temporales y a una disminución de los empleos permanentes, ambos como proporción del empleo total. Al aumentar los empleos temporales, las posiciones son ocupadas ya sea por asalariados que antes eran permanentes o bien por trabajadores con acceso a la tierra (que lo han perdido), o bien por campesinos que crecientemente abandonan la tierra para transformarse en asalariados. Existe, por lo tanto, un proceso de precarización del mercado de trabajo por la creciente importancia de empleos temporales. Los trabajos que se incluyen en este volumen dan

detallada cuenta que este proceso va acompañado de una precarización del empleo en otros aspectos muy importantes también, como por ejemplo el acceso a la seguridad social, incluyendo la salud, las condiciones de seguridad en el trabajo, en particular en lo relacionado con el uso de agroquímicos que caracteriza a la agricultura comercial, las condiciones de vida en el interior de las explotaciones donde viven los trabajadores y en el uso de niños como mano de obra para la cosecha. En otras palabras, aparece como evidente que la flexibilización en el mercado del trabajo ha ido acompañada de una (innecesaria) desregulación que ha afectado seriamente las condiciones de vida y laborales de los trabajadores. Hay aquí pues una clara área para la formulación de políticas para alterar la situación vigente.

El segundo efecto se relaciona con el cambio producido en la naturaleza de la subutilización de la mano de obra. Tradicionalmente ésta se ha manifestado en el sector rural por la presencia generalizada de subempleo que ha afectado una parte significativa de la población económicamente activa; el desempleo abierto era prácticamente inexistente y si se analizan las estadísticas disponibles se puede observar que las tasas son extremadamente bajas, 2-3%, y siempre significativamente menos que en las áreas urbanas. Bajos ingresos, períodos intermitentes de inactividad son las características más típicas de esta situación de subempleo que ha dado lugar a los conocidos niveles de pobreza que se encuentran en las áreas rurales de la región. Sin embargo, con la aparición de los trabajadores de temporada, que crecientemente rompen su relación con la tierra, la subutilización relacionada con la estacionalidad se transforma en desempleo de la mano de obra.

El corolario de esta situación, que se refiere al tercer sentido en el que cambia el funcionamiento del mercado del trabajo, es que en la medida que los trabajadores desempleados de la agricultura ya no cuentan con medios de subsistencia, buscan empleo en actividades no agrícolas, de preferencia en los sectores rurales pero también muchas veces en áreas urbanas, donde las actividades de la construcción usualmente emplean —también temporalmente— trabajadores del campo. Se produce de esta manera una mayor integración de los mercados de trabajo urbanos y rurales e intra rurales, producto de la movilidad de la mano de obra y de la extensión de actividades comerciales y de servicios hacia las áreas rurales. De hecho, el empleo rural no agrícola está creciendo a una tasa superior al empleo urbano en la mitad de los países de América Latina y ciertamente más rápidamente que el empleo agrícola en todos ellos (Klein, 1992).

Esta integración de los mercados de trabajo y la mayor movilidad de la mano de obra trae a colación el tema de la ruralidad y de los sectores económicos. Es claro que la diferencia rural-urbana requiere una conceptualización más sofisticada que la que dice relación con el número de habitantes, ya que a medida que la modernización avanza, aspectos típicamente urbanos se hallan crecientemente presentes en áreas rurales. Basta pensar en las comunicaciones y en la penetración del comercio. También es preciso considerar que algunos sectores económicos han pasado por un proceso de integración vertical, de manera que empresas agrícolas muchas veces tienen incorporadas otras

actividades como, por ejemplo, servicios, transporte, transformación industrial y otras.

### C. LA FORMACION DEL MERCADO DE TRABAJO ASALARIADO

Con la presencia de trabajadores de temporada surge inmediatamente también el asunto sobre el desarrollo de un mercado de trabajo propiamente tal, en el sentido de explicar de qué manera se determinan los precios (de los salarios) y las cantidades (tanto del empleo como del desempleo). Uno de los factores que llama la atención en algunas de las situaciones de países analizados más adelante son los niveles de salario prevalecientes en un contexto de alto desarrollo. En efecto, es usual que en el mercado de trabajo urbano las empresas más rentables remuneren a la mano de obra por encima de los niveles prevalecientes y, por cierto, por sobre el mínimo. Solow (1990) ha explicado esta diferencia entre el mercado del trabajo y otros mercados en el sentido que el desempeño productivo del trabajador depende en parte del salario que recibe y por lo tanto existe una relación entre la eficiencia de la empresa y los salarios que se paga a la mano de obra. Sin embargo, en el sector rural, particularmente en el agrícola, llama la atención la coexistencia de empresas altamente rentables como la hortofruticultura mexicana o las fincas cafetaleras en Guatemala, con trabajadores que reciben salarios extremadamente bajos y que viven en condiciones francamente miserables. Surge, por lo tanto, la interrogante de hasta qué punto los ingresos de subsistencia de la economía campesina están de alguna manera determinando en parte los salarios de la agricultura moderna, modelo que ha sido explicado por Figueroa recientemente (1993) y que desarrolla la teoría que los salarios reales del mercado pueden ser distintos a aquellos que satisfacen las normas sociales de equidad y que llevan a una distribución del ingreso socialmente inaceptable<sup>3</sup>.

En estos casos, de acuerdo a ese modelo, si el salario cae por debajo de un umbral de tolerancia social, se genera una crisis distributiva y de inestabilidad social, en el marco de un rompimiento del contrato social que tiene como una de sus consecuencias que la inversión privada disminuye. Es decir, se genera ineficiencia económica. En qué medida esto puede estar ocurriendo en la actualidad en ciertos sectores de punta que coexisten con la miseria, o qué puede pasar en un futuro próximo es algo que no se sabe, pero ciertamente plantea también un desafío en el campo de las políticas para defender niveles salariales aceptables, la protección a los derechos de los trabajadores y el mejoramiento de sus condiciones de vida, todos factores que están relacionados con algunas de las instituciones que operan en el mercado del trabajo.

<sup>3</sup> Solow también argumenta que hay una relación entre el nivel de los salarios y una norma social que se refiere a aquello que se considera justo ("fairness"), de lo que se deriva que el mercado del trabajo —a diferencia del mercado de los limones— es una institución social.

## D. PERSPECTIVAS

El mercado del trabajo eventual en la agricultura latinoamericana es una realidad presente en todos los países, pero tiene contenidos heterogéneos. Mientras en algunas partes existe una fuerte conexión con la economía campesina —no sólo está influyendo sobre el nivel de los salarios eventuales sino que también proveyendo la mano de obra necesaria para las cosechas de la agricultura más comercial—, en otros lugares la mano de obra está completamente proletarizada y es una categoría social que tiene ciclos ocupacionales que incluyen diversos empleos agrícolas y no agrícolas, rurales y urbanos, en el contexto de un mercado de trabajo más flexible. Si estas realidades constituyen polos de un continuum y se trata simplemente de etapas sucesivas y menos o más avanzadas dentro de un proceso de desarrollo capitalista, es algo que no se puede responder. En este sentido fue útil la discusión de hace más de una década sobre la campesinización-proletarización de la mano de obra en la agricultura, ya que si algo mostró fue que, visto en perspectiva, la realidad no responde en forma mecánica y automática a modelos que descansan en diversas teorías económicas y sociales. Por el contrario, la historia se muestra compleja y difícil de catalogar.

Lo que parece claro, sin embargo, es que la presencia de proletarios permanentemente temporales requiere del diseño de políticas dirigidas específicamente a este grupo, de manera de mejorar permanentemente sus condiciones de ingreso, de trabajo y de vida. Para ello, un primer paso es reconocer su existencia como grupo independiente, por un lado de los campesinos y por otro de trabajadores urbanos que “van” a las cosechas. Se trata más bien de un grupo *per se*, a los cuales es imprescindible extenderles los derechos que a los demás ciudadanos se les reconoce: el derecho, por ejemplo, a formar sus organizaciones propias, a negociar sus salarios, a que sus hijos tengan acceso a la educación, la familia a la salud y todos a una vida digna. Por el momento, sin embargo, constituyen simplemente los pobres del campo, a quienes aún ni siquiera se les reconocen ciertos derechos ciudadanos que son comunes al resto de los trabajadores.

Desde el punto de vista de la organización de los temporeros se puede verificar que en todos los casos analizados hay dificultades para organizar a los asalariados temporeros con la finalidad de representar sus intereses y de realizar negociaciones laborales colectivas. Los problemas fundamentales se derivan de la heterogeneidad propia de este grupo y, sobre todo, por las relaciones laborales intermitentes que establecen con las empresas donde venden sus fuerza de trabajo. Pero también porque no se ha formado un consenso político respecto de su derecho a organizarse.

Las condiciones para establecer organizaciones se hacen más favorables mientras más homogénea sea la fuerza de trabajo y ésta tienda a estar conformada mayoritariamente por asalariados agrícolas. Adicionalmente, el hecho que éstos provengan fundamentalmente de las localidades cercanas a las empresas donde se emplean, también crea condiciones favorables para la organización de estos trabajadores.

Ahora bien, para que la organización sindical pueda efectivamente funcionar y llegar a realizar movilizaciones, como se pudo observar en el caso de los trabajadores temporeros de la caña en el estado de São Paulo, es necesario que éstos cuenten con un fuerte apoyo político de los centros urbanos. Por lo demás, esta condición no es sólo propia de los trabajadores temporeros, sino que se repite en la historia de la constitución de los movimientos campesinos de todos los países de América Latina.

Otra institución que opera en el mercado laboral son los contratistas de fuerza de trabajo temporal. Esta es una realidad que se ha difundido en los sectores más modernos de la agricultura de América Latina y se le conoce bajo diferentes denominaciones de acuerdo a los países, como por ejemplo "gatos" en Brasil, "enganchadores" en Chile, "coyotes" en México, etc.

Se trata de empresas que con diferentes grados de formalización reclutan, movilizan y venden fuerza de trabajo a empresas del sector agropecuario para la ejecución de determinadas labores. Los servicios son cancelados por la empresa directamente al contratista, normalmente en función de la realización de una faena, quien a su vez paga el salario a los trabajadores.

En otras palabras, se trata de empresas que venden fuerza de trabajo, donde las empresas agropecuarias externalizan la función del reclutamiento y pago de la fuerza de trabajo asalariada.

Esta es una forma de organizar la fuerza de trabajo que se impone en los sectores más modernos de la agricultura latinoamericana y tiene una doble funcionalidad:

- a los trabajadores les brinda oportunidades de empleo sin tener que procurarlo; y
- a los empresarios les permite disponer de fuerza de trabajo en forma oportuna y segura, especialmente cuando se trata de cortos períodos.

Si esta forma de contratación de fuerza de trabajo permanece en el tiempo, como parece que lo será, podría ser una oportunidad para que las propias organizaciones campesinas pudieran actuar como empresas contratistas. Así se podría fomentar la formación técnico laboral, aumentar la capacidad de negociación de los trabajadores y superar los efectos negativos que actualmente tienen muchas de las empresas contratistas en la actualidad, particularmente con respecto a la protección social y legal de los trabajadores.

Esta actividad señalada sólo a vía de ejemplo, podría multiplicarse. Lo interesante de subrayar es que las actividades de apoyo para los trabajadores temporeros deben tener al propio grupo como un protagonista principal. Ha sido reiterada en la literatura la necesidad de establecer organizaciones en la que participen los propios afectados para la superación de problemas comunes, como una condición de éxito de los programas. Las evaluaciones de los primeros programas sistemáticos no asistenciales para superar situaciones de pobreza a partir de la década del 50, conocidos bajo el nombre de "desarrollo de la comunidad", que luego se conocieron como "promoción popular" y más recientemente como "educación popular", coinciden en señalar que los programas que

han tenido éxito son aquellos donde las poblaciones directamente involucradas participan activa y organizadamente en los programas. Conclusiones coincidentes se encuentran en las evaluaciones de los programas de desarrollo rural integral (DRI), así como en las múltiples experiencias de implementación de programas de desarrollo rural que han llevado a cabo en las últimas décadas las ONGs.

La existencia de normas legales para la defensa de los derechos de los trabajadores temporeros es otra área de gran importancia. En efecto, su existencia, junto con la voluntad política de fiscalizar su aplicación, son instrumentos eficaces sobre todo por la cobertura que pueden lograr. Pero la realidad actual es lamentable. La total desprotección de los trabajadores ha sido plenamente documentada anteriormente (Neffa, 1986) y los estudios aquí presentados confirman que a grandes rasgos la situación no ha cambiado. Sin embargo, a veces medidas legales simples pueden tener un fuerte impacto. Así, por ejemplo, en el caso de Brasil, se ha probado que frente a los frecuentes accidentes de los vehículos que transportan a trabajadores temporeros, es posible remediar la situación mediante la dictación de una ley que establece normas sobre las características que deberían tener estos vehículos y que establece procedimientos de fiscalización en manos de la policía del tránsito.

Lo que se requiere resaltar es la importancia y la eficacia de las normas legales para defender los intereses de los asalariados. Para que ello ocurra debe existir, simultáneamente, la voluntad política para que estas disposiciones sean cumplidas, ya que en caso contrario se convierten en letra muerta. Se trata, por lo tanto, de una responsabilidad del sistema político y del gobierno.

Los empresarios, por su parte, tienen un rol importante que cumplir, sobre todo en lo que se refiere a los programas de calificación de la fuerza de trabajo en las épocas de baja demanda de los trabajadores temporeros. Este papel debería ser considerado como una inversión, pues va a mejorar la calidad de las labores que se traducirá en una mejora de la posición de la propia empresa. Asimismo, les corresponde proporcionar un salario digno y condiciones de trabajo adecuadas a sus trabajadores.

Como se puede apreciar, existen responsabilidades y oportunidades para diversos sectores en la solución de los problemas del trabajador de temporada en la agricultura y cada uno de los trabajos que se incluyen a continuación hacen sugerencias en este sentido. Queda claro que se requiere de nuevos estudios que permitan clarificar la situación prevaleciente en los trabajadores temporeros de la agricultura de cada uno de los países de la región y los posibles programas de apoyo que colaboran en la superación de los problemas que enfrentan.

## BIBLIOGRAFIA

- Barraclough, S.; Collarte, J.C. 1971 *El hombre y la tierra en América Latina* (ICIRA, Editorial Universitaria).
- Da Silva, G. 1981 *Modernization and employment in Brazilian agriculture* (Campinas).
- De Janvry, A. 1981 *The agrarian question and reformism in Latin America* (Baltimore, The Johns Hopkins University Press).

- Figueroa, A. 1993 *La naturaleza del mercado laboral*. Trabajo presentado al seminario "Instituciones Laborales Frente a los Cambios en América Latina" (Santiago, IIEL-PREALC).
- Hintermeister, A. 1985 *Inestabilidad y complementariedad de las ocupaciones rurales en Guatemala*, serie Documentos de Trabajo/269 (Santiago, PREALC).
- Klein, E. 1992 *El empleo rural no agrícola en América Latina*, serie Documentos de Trabajo/364 (Santiago, PREALC).
- 1983 *Problemas metodológicos de una encuesta rural en Chile y estructura del empleo*, serie Cuadernos de Economía/61 (Santiago, Universidad Católica de Chile).
- Neffa, S.C. 1986 *El trabajo temporario en el sector agropecuario de América Latina* (Ginebra, OIT).
- Solow, R.M. 1990 *The labor market as a social institution* (Cambridge, Basil Blackwell).

